

# El Eco de Cartagena

## Diario de la Prensa de la Provincia

**Suscripción.**—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde el 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
**Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 143—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.**

**Condiciones.**—El pago será adelantado y en metálico a los señores editores: Mr. A. Lorelle, 34, rue Rougemont; Mr. John P. Jones, 31 Faubourg Montmartre—New-York; Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Journalstrasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

### ¿Por qué no?

Las gestiones que, con tanto acierto y tanto entusiasmo, está haciendo la Sociedad Económica de Amigos del País, para dotar a Cartagena de reformas y mejoras que material y moralmente la eleven al puesto que le corresponde, están siendo objeto de muchos comentarios y acerca de su éxito ó de su fracaso, se habla y se discute con apasionamiento.

Hay quien, con negro pesimismo, pone en duda la virtualidad de este regenerador movimiento, que puede ser la base del resurgir de este pueblo. Fúndanse estos espíritu descreídos, en que en otras ocasiones, han fracasado estas ideas y que al llevarlas a la práctica, al tropezar con los naturales obstáculos que hay que vencer para llegar al éxito, han desmayado los encargados de realizarlas y han vuelto a caer en la indolencia y en la apatía, características de esta población.

Otros, por el contrario, todo lo ven de color de rosa y creen en su resurgimiento; que en plazo breve, brevísimo, Cartagena, por arte de magia, se verá dotada de Escuelas y de Institutos, de arbolados y de paseos, de poderosas fábricas y florescentes industrias, de urbanización y de higiene, etc.

"Ni tanto, ni tan de ello," Sr. D. Teilo," Ya en uno de nuestros anteriores artículos, hicimos notar que lo mismo debemos huir de los exagerados pesimismo, que de los nuestros entusiasmos con sus fiebres presentimientos y sus planíferas consideraciones, que de los decididamente optimistas, que a fuerza de pintarnos fácil y pintoresco el camino que hemos de recorrer, nos hacen abandonar nuestros propósitos de obrar con energía y entereza y que nos abandonemos dulcemente esperando la caída del maná que nos prometen.

Que siguiendo fielmente, sin vacilaciones ni desmayos, el plan propuesto, hemos de conseguir, poco a poco, las reformas y mejoras que ambicionamos, no cabe duda: Hoy una, mañana otra; del partido liberal esta; del conservador, aquella; sabiendo utilizar todas las fuerzas y todas las energías; a los amigos porque lo son, y a los ene-

migos, porque aunque lo sean nuestros no pueden serlo de Cartagena; estando siempre ojo avizor, aprovechando todas las circunstancias, haciendo todos, en beneficio de este pueblo, los sacrificios que de nosotros se demanden.

De los milagros que puede hacer una voluntad firme y decidida, ya se trate de un individuo, de un grupo de amigos, de una sociedad ó de un pueblo, en gradual escalonamiento, no hay que dudar. Ejempló a miles, tenemos en todas partes; y aquí en Cartagena, en la apática é indolente Cartagena, en la mismísima Cartagena, que todos nos hemos empeñado que sea por de lo que es, hay uno, visible, elocuyente y que prueba que no andamos desencaminados al creer que mucho bueno se puede hacer contando con el esfuerzo de todos.

Nos referimos al Real Club de Regatas. Hace un año, no contaba este con mas edificio que un barracón; se propusieron varios amigos dotarlo de un magnífico palacio, que nada tuviese que envidiar a los similiares de España; amueblarlo con esplendidez; dotarlo de todo cuanto fuese necesario para hacer agradable en él la estancia a sus socios **comunidad** **de** **la** **que** **le** **de** **un** **breve** **espacio**, **de** **tiempo**, **sin** **recursos** **en** **la** **Sociedad**, **sin** **la** **protección** **oficial**, **por** **el** **solo** **esfuerzo** **de** **una** **voluntad** **inque** **brantable**, **y** **por** **el** **continuo** **y** **pertinaz** **trabajo** **de** **esos** **amigos**, **se** **hizo** **el** **milagro**, **y** **el** **edificio** **para** **el** **Club**, **fué** **he** **cho**.

Todo, todo se venció. Los valladares que oponen la ley, la falta de medios pecuniarios, las piedrecitas que pone al viandante de buena voluntad el raquísimo espíritu de los envidiosos; todo, todo se venció, por la fuerza incontrastable, de la voluntad de unos cuantos.

Y si eso lo ha podido hacer un grupo de amigos, de qué no será capaz todo un pueblo, si con unidad y entereza, trabaja y se empeña en conseguir su bienestar? ¿Por qué no se saldrá triunfante? ¿Por qué no?

### GRACIAS

Les han tomado con la inmunidad parlamentaria.

Y van a conseguir, que los diputados se vean privados de su más característica prenda.

La camisa inmunidad.

Que les permite, atravesar por entre los pinchos del Código penal, sin que éstos lleguen a sus carnes.

Y sin lastimarse el cutis.

(Que algunos lo tienen de aspillero!)

Procesar a los diputados?  
 Hacer que el que delinca, la pague?

Igualarlos a los demás mortales:  
 No y mil veces no.

Hay angelito, en la honrada profesión de diputado, que si le quitan la inmunidad, es como si lo mataran civilmente.

Porque, una de las:  
 No puede decir esta pluma envenenada ó esta boca, que se llama...  
 O a la cárcel!

En el Congreso se está discutiendo ahora la reforma del procedimiento para procesar a los diputados.

Y todos aquellos que han debido tratar íntimas relaciones con el sistema carcelario y penitenciario, están que trinan.

Como que están viendo que al carnet de diputado, van a tener que unir un suplemento importante: la ficha antropométrica!

En cambio, los que no cometen faltas ni delitos, están la mar de tranquilos.

Y son decididos partidarios de esa reforma.

Igualito que sucede cuando aumentan la guardia civil ó la de seguridad.

Todas las personas tranquilas se firman las manos de gusto.

que les ofrecen las garantías de su tranquilidad.

En cambio, los profesionales, que se ven de veras seguidos, ponen el grito en el cielo y exclaman iracundos:

¡No nos dejan vivir!

Parece ser que hasta los Diputados bécaminosos, están convencidos de que ahora va de veras.

Y de que eso de los procesamientos a los que delinca, va a realizarse.

Y buscan medios para que no les hagan mucha pupa.

Nosotros tenemos noticia de dos *martingalas*, para reirse de la nueva ley.

Veremos si Carlatejas, les echa la llave!

La primera, es debida al Sr. Salvatiella.

Consiste en que a los Diputados no los juzgue el Tribunal Supremo...

Sino el Jurado.

Y no un Jurado cualquiera.

Tiene que ser precisamente, el de su distrito.

¡Vaya un gachó diquelando!

Y no lo dice así, á humos de paja. Lo razona.

Debe ser el Jurado de su distrito, dice porque nadie con más interés de que el diputado esté limpio de toda sombra de delincuencia como sus electores.

Limpio de toda sombra de delincuencia?

¡Vaya un jabón que habría que darle a algunos Diputados!

No es maleda la *martingala* del señor Salvatiella.

Pero a otra de que tenemos noticias es mejor.

Se debe al Sr. García Vaso.

Propone éste, silenciosamente, que a los Diputados no los juzgue el Tribunal Supremo ni el Jurado.

El o'ras mandó encomienda su esplritu.

Desee que sean juzgados por otro tribunal.

¡El tribunal industrial!!!

Vino se conforma con un tribunal industrial de cualquier parte.

¿Deser más garantías de imparcialidad.

Y dice, por las cosas que el tribunal no puede ser más que uno.  
 ¡El sayo!

### LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Madrid 23 de Enero

Telegramas recibidos de Meilla dicen que se han recibido noticias de Buherrama donde se encuentran los prisioneros españoles que dicen haber recibido las ropas y mantas que se les enviaron.

Dicen que los moros les guardan muchas atenciones temiendo tomarnos represalias con los jarkenos que tenemos en nuestro poder.

¡Pidén periódicos que leer.

Los heridos mejoran notablemente.

### Doloras

LA PÉRFIDA ALBUÑI

Desde hoy la puerta de Murcia así no se llamará: los usureros la invaden, en busca del vil metal.

Los mohinos acreedores, inquietos, vienen y van, y entre el clamor de las victimas, se oye á un loco sollozar.

En poder de los ingleses "la tierra" querida está.

¡Abajo el yugo extranjero!  
 ¡Viva, libre, Republica!

No me gusta de la trampa y del crédito abusar.

Mi ambición, es que no sea forastero el capital.

Desde hoy la Puerta de Murcia de los ingleses será y le pondremos por rótulo "El Peñón de Gibraltar."

### APAGA Y VÁMONOS

Diego Marsilla se muere con su adorada Isabel; pero mi Diego no quiere que yo sucumba con él;

¿A quién, ingrato, prefiere el cosechero cruel?

¡Gran Dios! ¿porqué me hiere con sus palabras de hiel?

Entonen el Miserere "Los amantes de Teruel."

### FINANCIAS DE UN LIQUERO

La liga contra la usura!  
 ¡Mi jema me debe y no pagol!

La liga de los vendedores!  
 ¡Qué modo de cazar pájaros!

¡La liga de los caseros!  
 ¡Re-Dios con los propietarios!

¡La liga contra el divorcio!

¡La liga anti-pornográfica!  
 ¡Eche V., que me derramo!

¡Viva la República!  
 IV

### SANGUIOLENCIA

Sangre azul no necesito; mi sangre es del pueblo, es

Moes de horchata; ¡vaya un quajol! por lo inflamable, es de por

Los enemigos políticos (vora me apellidan *sangre gorda* y tengo la *sangre fría*

y es áscua mi *sangre moza*, Lavémos con *sangre ajena*, los insultos á la propia.

¡Me ti dan de *sanguinario* y es mi *sangre* agua de rosas  
 Piporro.

### Notas municipales

Asuntos á tratar.

Para la sesión ordinaria que mañana á las once ha de celebrar nuestra excelentísima corporación municipal, están señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Información testifical de pobreza de Antonio Jorquera García.

Diligencia de haberse presentado reclamación sobre la lista de electores para compromisos de senadores.

Instancia de D. Leoncio de Castro acompañando su título de Licenciado en derecho para que sea inscrito en el libro de Cartas Reales.

Diligencia de subasta sobre el arbitrio de extracción y aprovechamiento de las cloacas, adjudicada provisionalmente á D. José Antonio Torres.

Designación de síndico para que concurre al plorgamiento de una escritura sobre concesión de una parcela de terreno.

Moción de la comisión de Enanche acompañando la liquidación de las obras verificadas en el alcantarillado y abastecimiento de aguas en el cuarto trimestre del año último.

Sorteo de los contribuyentes que han de componer la Junta municipal durante el corriente año.

Y la sentencia del Tribunal Supremo en el pleito seguido contra el municipio por don Juan Spottorno referente al mercado de la plaza de la Merced.

En la primera visita de su hermano le expresó sus vehementes impresiones, y entonces, Nicolás, que ansiaba la ventura de su hermano, la prometió informarse del paradero de Luis, para llamarle luego junto á ella y hacerse protector de sus amores.

Y el abrazo que dió Zera á su hermano para mostrarle su agradecimiento, no le causó el tormento que otras veces; antes bien, fué un abrazo fraternal, puro, inocente y lleno de consuelo, el cual colmó su dicha y la dió la esperanza de encontrarse á Luis.

Pero aquella esperanza fué talida; en vano Nicolás buscó á Narváez; nadie pudo decirle el punto á donde dirigió sus pasos. Sólo había un hombre en Cartagena que conocía el destino de Luis; pero éste no podía hablar. Don Juan Ruiz de Alarcón había ofrecido al joven el secreto y cumplió su palabra con lealtad.

Y como consecuencia de los vanos consejos de su hermano, Zera se entristeció profundamente. Su apasionado corazón recorrió las etapas de dolor en su marcha preñada de martirios.

El arrogante príncipe africano causaba los celos de la joven siendo constante imágen de sus sueños. Llegó á languidecer, y á pesar del cariño del cardillo y de su vivo amor por día traerla, atijó éste el terno, de que Zera fuera desahado por la tisis.

Como viene á nuestro propósito, y esperamos que no disgustará al lector, por tratarse de uno de los sucesos mas importantes y de más consecuencias para la madre patria, el copiar una ligera parte de lo que sobre aquella rebelión, han escrito en su Historia general de España los señores Alfaro y García Gonzalez.

Hélo aquí:

«...Por aquel tiempo comenzó á correr la voz de que los moriscos de Valencia, de las Andalucías, de Aragón, Murcia y Castilla, trataban de sublevarse en mas». Creyóse desde luego la noticia así por la certeza de los datos que en otro tiempo habían tenido con los sucesos, como por que se les veía á la sazón en actitud sosp chosa, reunidos en corrillos, se les oía pronunciar palabras alarmantes, y era frecuentísima la correspondencia que enviaban y recibían; respectivamente; los de una y otras provincia, contra su habitual indolencia...

«Estaban los moriscos fuertemente apoyados; especialmente los valencianos, por los magnates y poderosos del reino; por que les tenían arrendadas sus tierras y demás propiedades, y como ellos abandonaban á los propietarios indolentemente más que los españoles ó cristianos viejos; y esto se comprende muy bien; los cristianos



### CAPITULO XV

En que se hace una sucinta é histórica reseña de los preliminares de la rebelión de los moriscos valencianos.

Narváez llegó á Valencia seguido de Selim, y paró en el mosó de maese Climent, ya conocido del lector.

Por todas partes se decía que conspiraban los moriscos, y como el número de ellos era superior al de los cristianos viejos que poblaban el reino de Valencia, y á más eran osados y valientes, todo el mundo temía las consecuencias de la anunciada rebelión.